

¿Qué es la Ética?

Objetivos Específicos

1. Identificar y diferenciar adecuadamente la moral y la ética.
2. Conocer y utilizar con propiedad el vocabulario moral básico.
3. Hacer consciente que toda persona posee unos valores morales conforme a los cuales toma decisiones.
4. Adoptar una postura crítica ante los valores que la sociedad trata de inculcarnos.
5. Hacer consciente que compartimos los valores morales con otras personas.
6. Comprender que únicamente con el diálogo racional y el consenso (y no “por la fuerza”) pueden establecer unos valores morales que sean aceptados por la comunidad.
7. Aprender a analizar textos breves de carácter ético y a expresar, oralmente y por escrito, de forma razonada, las propias opiniones, así como las soluciones a los problemas morales.
8. Ser conscientes de la necesidad de adoptar una actitud de comprensión y respeto, pero también crítica, de los valores distintos a los propios.

Contenidos Conceptuales

1. Ética y moral.....	3
2. Tareas de la ética.....	4
3. Algunos conceptos relevantes.....	5
3.1 Acciones morales.....	5
3.2 Normas morales.....	6
3.3 Responsabilidad moral.....	6
3.4 Valoración moral.....	7
3.5 Obligación moral.....	8
3.6 Dilemas éticos.....	8

Contenidos Procedimentales

1. Analizar textos de carácter ético, identificando los problemas planteados, las soluciones propuestas así como la argumentación utilizada.
2. Elaborar un mapa conceptual del tema.
3. Expresar por escrito y oralmente las propias opiniones sobre los temas tratados en clase con coherencia, al margen de toda improvisación y superficialidad.
4. Realizar trabajos en equipo de análisis de problemas morales y de síntesis de posiciones.
5. Plantear, individualmente y en grupo, posibles soluciones a los problemas éticos que se planteen en el aula.

Contenidos Actitudinales

1. Saber escuchar las opiniones de las demás personas con respeto, tratando de aprender de ellas.
2. Comprender que las demás personas pueden tener unos valores y unas opiniones morales diferentes a las de una misma, y que es necesario respetarlas de forma abierta y tolerante, pero también crítica.

Encuesta inicial

1. ¿Qué entiendes por ética? ¿Y por moral? ¿Tienen algún interés para ti?
2. ¿Crees que el comportamiento moral es exclusivo de la especie humana? ¿O, por el contrario, piensas que el resto de especies animales también tienen un comportamiento moral?
3. ¿Qué entiendes por “normas morales”? Señala tres normas morales que te parezcan importantes.
4. ¿Qué es para ti la responsabilidad? ¿Es exclusiva de la especie humana?
5. ¿Qué entiendes por “valores morales”? Enumera tres valores morales que consideres importantes. ¿Para qué crees que sirven?
6. ¿Crees que es importante aprender a valorar moralmente tu propio comportamiento y el de las demás personas? ¿Por qué?
7. ¿Sientes que tienes la obligación de comportarte de la manera en que lo haces? ¿Hay algún lugar en el que te sientas realmente libre?
8. ¿Qué es para ti un “problema moral”? ¿Has tenido alguna vez que resolver alguno?

1. Ética y moral



“Ética” deriva de la palabra griega *ethos*. Hay dos significados de “ética” en el lenguaje griego que revelan dos modos de entender y explicar el comportamiento moral de las personas:

a) *Êthos* (ἦθος): significaba “carácter”, “modo de ser”. Este es el sentido que tiene la palabra “ética” en los poemas de Homero (s. -IX o -IIIIV), *Iliada* y *Odisea*

Según este modo de entender la ética, el comportamiento moral depende del “carácter” o “modo de ser” de las personas. El “carácter” o “modo de ser” está determinado por la herencia (genética o social) y, por tanto, no se puede cambiar. Así, pues, las normas y los valores morales son inmutables.

b) Posteriormente (s. -V), *éthos* (ἔθος) significó “uso”, “costumbre”, “hábito”. Con este sentido aparece la palabra “ética” en los escritos de la sofística, de Platón, de Aristóteles... Según esta manera de entender la ética, el comportamiento moral depende de los hábitos o costumbres. Los hábitos o costumbres son producto del acuerdo social y, por tanto, se pueden modificar mediante nuevos acuerdos sociales. Además como los hábitos o costumbres los aprendemos, necesitamos de la educación moral para adquirir hábitos de “buen” comportamiento.

“**Moral**” deriva del latín *mos, moris*. Su significado etimológico era “costumbre”, y también “norma” o “precepto”. De la fusión de ambos sentidos (“costumbre” y “norma”) surge la concepción latina de la moral. La moral, entendida como “buena costumbre” está formada por los diversos **modelos sociales de comportamiento**. Estos modelos funcionan como patrones de buena conducta y sirven para valorar el comportamiento de las personas. Así, “moral” hace referencia a las “formas de vida”; éstas reflejan las ideas compartidas acerca de los valores y del sentido de las cosas.



Ética y moral. Si unimos los significados etimológicos de las palabras “ética” y “moral”, podemos decir que la **moral** se refiere tanto a las acciones como a los productos humanos susceptibles de ser valorados como “buenos” o “malos. Y que la **ética** es una reflexión filosófica sobre nuestro comportamiento moral (sobre las costumbres, normas, responsabilidad, valores, obligación...) orientada a buscar soluciones a los problemas que tiene una persona consigo misma (resolución de conflictos intrasubjetivos) y a los que genera la convivencia con otras personas (resolución de conflictos intersubjetivos).

Así pues, la ética es la reflexión filosófica sobre la moral. Dicho de otro modo, **el objeto de estudio de la ética es la moral.**

2. Tareas de la ética

Para reflexionar sobre la moral, la ética hace una investigación filosófica sobre el comportamiento moral de las personas. El punto de partida es, pues, la descripción de la vida cotidiana (**ética descriptiva**). Después procede a criticar y reformular las normas morales vigentes en la vida cotidiana de acuerdo con principios éticos racionales (**ética normativa**). Estos principios también son revisados y cuestionados por una reflexión crítica más profunda (**metaética**). Finalmente, tras esta doble revisión crítica, ofrecerá normas, valores y principios morales concretos para orientar nuestra conducta en la vida cotidiana (**ética aplicada**).



Ética descriptiva o empírica. Pretende describir los diversos fenómenos de la vida moral, explicarlos y hacer una teoría general de la conducta humana. Uno de los aspectos que más le interesa es el **proceso de moralización** o de transmisión de normas morales. La investigación sobre este proceso, le ha permitido, a la ética descriptiva, poner de manifiesto que nuestro comportamiento es producto de un proceso de socialización que nos “modela” con las normas, los valores y los principios morales dominantes de nuestra cultura. Pero, nuestro comportamiento no es sólo un producto de nuestra cultura. Nosotras también decidimos qué “forma de vida” queremos. Y, con nuestro comportamiento moral, también “modelamos” (transformamos) nuestra cultura. Además, la investigación sobre el proceso de moralización le ha permitido, a la ética descriptiva, evidenciar que decidir “no-seguir” algunas de las normas impuestas por el uso y la costumbre supone tener que superar numerosos obstáculos en la vida. Por último, conocer quiénes son los agentes socializadores, qué nos transmiten y para qué, hace que la ética descriptiva nos ayude a decidir qué normas morales merecen ser obedecidas y cuáles ignoradas o substituidas para poder construir nuestra “manera de vivir”.

Ética normativa. Pretende establecer principios generales que se autorrecomienden y que fundamenten de forma racional (sin apelar seres sobrenaturales) las normas morales vigentes. Nos proporciona sistemas de reglas prácticas para la “vida buena”. Por ejemplo, la ética de Platón nos dice que “es preferible sufrir la injusticia que cometerla”; el utilitarismo, que debemos comportarnos de tal manera que las consecuencias de nuestros actos proporcionen la mayor felicidad posible al mayor número de personas; la ética de Kant nos dice: “obra sólo según aquella máxima [norma] que puedas querer que se convierta, al mismo tiempo, en ley universal”.

Ética crítica o metaética. Es una reflexión crítica sobre éticas normativas. Investiga el lenguaje que utilizamos cuando decimos qué debemos hacer o qué queremos decir cuando decimos que un comportamiento es “bueno”.

Ética aplicada o ética práctica. Propone normas morales concretas aplicables a nuestra vida cotidiana. Esas normas se traducen en códigos deontológicos (elaborados por mayorías o por consenso) como los de la práctica médica, los de la creación y utilización de nuevas tecnologías, los de los negocios, los de la política, etc.



Como vemos, el punto de partida y el punto de llegada de la reflexión ética es la vida cotidiana. Y esto es así, porque lo que nos preocupa es saber si es justo el derecho a la propiedad privada, si merecemos recibir una asistencia médica adecuada, si podemos decidir sobre la maternidad y/o la paternidad, si podemos elegir morir dignamente, si debemos obedecer todas las leyes vigentes, si la violencia es el método adecuado para resolver los conflictos, si debemos tener libertad de expresión, si está justificado el paternalismo, si es justo el sistema económico capitalista...

3. Algunos conceptos relevantes

Cuando analizamos la realización de una “acción moral” (como, por ejemplo, ayudar a una persona agredida), descubriremos una serie de conceptos que están interrelacionados tales como: “normas”, “responsabilidad”, “valores”, “obligación”. Veámoslo: el análisis de la *acción moral* “ayudar a una persona agredida”, nos revela, en nuestro comportamiento, el *valor* del respeto a la integridad física o psíquica de las personas, la obediencia a la *norma* moral “las personas debemos ayudarnos entre nosotras”, la *obligación* de cumplir tal norma porque *valoramos* positivamente este tipo de comportamiento y nuestra *responsabilidad* de evitar las agresiones en la medida de nuestras posibilidades. En este apartado vamos a tratar de clarificar el significado de tales conceptos.

3.1 Acciones morales

Cada día, y a lo largo de toda nuestra vida, realizamos múltiples acciones: la digestión, respirar, comer, ir al cine, leer un libro, estudiar, cocinar, limpiar, convivir, denunciar las injusticias... De todas estas acciones, sólo son morales las que hacemos de forma **consciente** y **libre** y, además, tienen **consecuencias** sobre otras personas. Aquí tenemos la definición de acción moral. Según esta definición, sólo las personas podemos realizar acciones morales.

Cuando analizamos una acción moral podemos diferenciar en ella los siguientes elementos:



- El **motivo** (¿por qué lo hago?) que nos mueven a actuar. Para que nuestra acción sea moral, el motivo ha de ser consciente.
- La **intención** (¿para qué lo hago? que tenemos, el resultado que pretendemos conseguir, es decir, el **fin** que buscamos. La conciencia del fin y la decisión de actuar hacen que las acciones morales sean voluntarias (las hacemos porque así lo hemos decidido).
- Los **medios** (¿cómo lo hago?) que debemos emplear para conseguir el fin deseado. La elección de los medios debe tener en cuenta que “el fin no justifica los medios”.
- El **resultado** (la realización de la acción) y las **consecuencias** (cómo afecta nuestra acción a las personas que nos rodean) ¿Qué consigo al hacerlo?

3.2 Normas morales

Antes de definir qué son las normas morales, debemos saber que:

- Una norma es una regla o pauta que indica cómo hacer algo.
- Las normas expresan obligaciones (dicen que “algo” es un deber).
- Hay varios tipos de normas:
 - Normas de cortesía: Se debe ceder el paso a las personas mayores.
 - Normas de tráfico: Se debe respetar el paso de peatones.
 - Normas de convivencia social: Se debe mantener limpia el aula.
 - Normas morales: Se debe decir la verdad.
 - Normas legales: Se debe pagar impuestos al Estado.



Las **normas morales** son normas generales que regulan la conducta de una persona respecto de otras personas en los aspectos que hacen referencia a la preservación de la integridad física, el bienestar, la distribución equitativa de los recursos limitados y la libertad de actuar.

Debemos tener en cuenta que la fuerza de la costumbre y la inercia de la tradición nos llevan a pedir respeto y obediencia a normas morales que ya han dejado de cumplir la función para la que se concibieron. De ahí la necesidad de hacer ajustes y cambios en las normas morales vigentes.

3.3 Responsabilidad moral

Hemos definido la acción moral como aquella que se realiza de forma consciente y libre y que, además, tiene consecuencias sobre otras personas. La responsabilidad tiene que ver con la conciencia y con la libertad. Sólo seremos responsables de nuestra conducta moral cuando:

- **nuestro comportamiento tenga un carácter consciente.** Es decir, cuando conozcamos las circunstancias y consecuencias de nuestras acciones. La ignorancia es un eximente de la responsabilidad, pero esa exención sólo estará justificada cuando no seamos responsables de nuestra propia ignorancia.
- **nuestra conducta sea libre.** Si nos hallamos coaccionadas por causas externas, perdemos el control sobre nuestros actos y se nos cierra el camino de la elección y la decisión propias (perdemos la libertad). El resultado es que realizamos actos no decididos libremente y, por tanto, no se nos puede hacer responsables de nuestros actos. Ahora bien, que la coacción exterior nos pueda anular la voluntad (libertad) y nos pueda eximir de la responsabilidad, no debe ser tomado en un sentido absoluto, porque, en la mayoría de los casos, a pesar de la coerción externa, todavía nos queda un margen de opción y, por tanto, de responsabilidad moral.

3.4 Valoración moral

La moral, como ya hemos visto, se refiere tanto a las acciones como a los productos humanos que pueden ser valorados como “buenos” o “malos”. La valoración moral consiste en atribuir un valor a una acción o producto humano. Cuando analizamos la acción de valorar, nos encontramos con estos tres elementos:

- **El valor atribuible.** Aunque no existe acuerdo respecto a qué son los **valores**, podemos definirlos como un conjunto no bien especificado de términos que denotan entidades abstractas (que no son objetos). Son valores los términos como paz, justicia, belleza, felicidad, bien, libertad, igualdad, solidaridad, amistad, autoestima... Los valores representan el *deber ser* (el ideal o utopía), no el *ser* (la realidad), por eso son guías de conducta. En general, los valores siempre han nombrado defectos, faltas, algo de lo que carecemos pero que deberíamos tener. Por ello, los valores nos sirven para denunciar las carencias de la sociedad y para intentar transformarla. Por ejemplo, cuando decimos que la sociedad debe ser justa, estamos indicando que ahora no lo es y que tenemos que conseguir que lo sea. Actualmente se acepta que los valores, principios e ideales de nuestra cultura vienen recogidos en los denominados “derechos fundamentales”, expresados en la “Declaración Universal de los Derechos Humanos”.
- **El objeto valorado.** Los objetos susceptibles de valoración moral son las acciones morales, los actos humanos cuyos resultados y consecuencias afectan a otras personas.
- **La persona que valora.** Cuando valoramos emitimos un juicio sobre la bondad o maldad de los actos morales. Juzgamos desde los principios, normas y valores propios que tenemos interiorizados. Es decir, valoramos desde nuestra cultura.

Para realizar una valoración adecuada de los actos morales, debemos tener en cuenta todos y cada uno de los elementos constitutivos de las acciones morales (motivación, intencionalidad, fin, medios, resultados y consecuencias). Y para valorar adecuadamente a una persona hay que considerar sus actos globalmente, y no de modo aislado. Los actos aislados no definen nuestra personalidad moral. No somos mentirosas porque hayamos dicho alguna mentira.

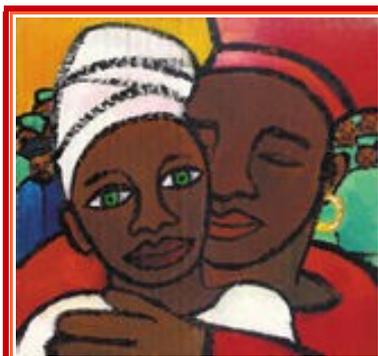
3.5 Obligación moral

Nuestro comportamiento moral está orientado por las normas morales. Las normas morales expresan obligaciones (dicen que “algo” es un deber). En este sentido, podemos decir que tenemos la obligación de comportarnos conforme a las normas morales y de evitar los actos prohibidos por ellas. Pero esa obligación debe ser “elegida” y no impuesta; debe ser fruto de una convicción interior: sólo estamos obligadas moralmente cuando **conocemos** las normas, cuando las reconocemos como nuestras, y podemos elegir cumplirlas optando **libremente** entre varias alternativas.



3.6 Dilemas éticos

Cuando una persona se halla en una situación que le exija cumplir con dos o más deberes al mismo tiempo, pero sólo puede cumplir uno de ellos, se encuentra ante un problema o dilema moral. Con frecuencia, los dilemas morales son comparados con conflictos trágicos de solución imposible debido a la contraposición de preceptos irreconciliables. Sin embargo se trata de un fenómeno cotidiano que se da en todos los ámbitos de nuestra vida (familiar, profesional y personal).



Un caso de dilema moral, propuesto por Esperanza Guisán, es el siguiente: imaginemos una mujer que, para seguir viviendo, necesita que su marido abandone su actual carrera profesional o política. Lo necesita en el sentido de que, de seguir su marido dedicado a la vida profesional y pública, ella se sentirá abandonada, sometida a depresiones continuas que deteriorarán paulatinamente su estado físico y mental, lo cual haría temer un desenlace fatal (el suicidio). ¿Debe el marido sacrificar su carrera para que su esposa no se suicide? ¿Qué vida debe prevalecer sobre la otra? ¿Qué concepto de vida debe ser prioritario?

La resolución de dilemas morales no consiste únicamente en solventar conflictos entre principios o derechos (derecho a la vida frente al derecho al éxito profesional). También hay que valorar y arbitrar los distintos intereses de las personas que se hallan implicadas.

En esto consiste la ética:
en proporcionarnos los elementos necesarios
para poder resolver nuestros conflictos,
(intersubjetivos y intrasubjetivos,
de manera que podamos lograr el equilibrio psíquico,
potenciando nuestras posibilidades de “goce” y
tratando de conseguir unas relaciones armónicas y justas
con las demás personas.

Bibliografía

- Guisán, Esperanza. *Introducción a la ética*. Ed. Cátedra. Madrid 1995
- Hidalgo Tuñón, Alberto. *¿Qué es esa cosa llamada ética?* Centro Cives. Madrid. 1994
- Sánchez Vázquez, Adolfo (1969). *Ética*. Ed. Crítica. Barcelona. 1981
- Valcárcel, Amelia. "Valor", en *10 palabras clave en ética*. Ed. Verbo divino. Navarra. 1994